

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

7545 Anuncio de licitación del contrato de arrendamiento sin opción de compra de barredora mecánica para apoyo al servicio de limpieza viaria de Fortuna. (Expte. 11/2017/CSUM).

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 11/2017/CSUM.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: arrendamiento sin opción de compra de barredora mecánica.

Lugar de ejecución: Fortuna.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de duración de un año a partir de su entrada en vigor, que no se producirá antes de 1 de enero de 2018, siendo prorrogable por un máximo de seis meses, previo acuerdo expreso suscrito por la Alcaldía y el contratista.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación: precio más bajo, conforme al detalle que figura en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La puntuación, sobre un máximo de 100 puntos, se asignará de la siguiente forma:

a) Precio mensual de arrendamiento de la máquina barredora principal (máximo de 85 puntos).

Puntuación oferta X= 85 x precio mínimo de oferta/precio oferta X.

b) Precio por unidad de suministro y montaje de cepillos para la máquina barredora principal (máximo de 10 puntos).

Puntuación oferta X= 10 x precio mínimo de oferta/precio oferta X.

c) Precio por día de arrendamiento de máquina barredora suplementaria de similares características (máximo de 5 puntos).

Puntuación oferta X= 5 x precio mínimo de oferta/precio oferta X.

En caso de empate en la puntuación total, se resolverá el empate por el siguiente orden de prelación: oferta con mayor puntuación en el apartado a); en caso de persistir el empate, oferta con mayor puntuación en el apartado b) y, de continuar el empate, oferta con mayor puntuación en el apartado c). Si existiera empate en la totalidad de apartados, se resolverá por sorteo.

4.- Precio base de licitación.

El precio base de licitación del contrato se descompone en los siguientes precios parciales:

a) Arrendamiento de la máquina barredora principal: precio mensual de 2.066,11 euros más 433,88 euros en concepto de 21% del impuesto sobre el valor añadido (IVA), lo que supone un total de 2.500,00 euros.

b) Suministro y montaje de cepillos para la máquina barredora principal: precio por unidad de 400,00 euros más 84,00 euros en concepto de 21% del impuesto sobre el valor añadido (IVA), lo que supone un total de 484,00 euros.

c) Arrendamiento de máquina barredora suplementaria de similares características: precio por día (jornada de 8 horas cada día) de 140,00 euros más 29,40 euros en concepto de 21% del impuesto sobre el valor añadido (IVA), lo que supone un total de 169,40 euros.

Las proposiciones que se presenten superando cualquiera de los precios parciales de licitación serán automáticamente desechadas.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

Definitiva: la garantía definitiva será equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Secretaría General.

b) Domicilio: Calle Purísima, 7.

Localidad y código postal: Fortuna. 30620.

Teléfono: 968-68 51 03.

Telefax: 968-68 50 18.

Página web: www.aytofortuna.es (perfil de contratante).

Fecha límite de obtención de documentos e información: fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia técnica y económico-financiera conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". En caso de que el último día de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, el plazo se considerará ampliado hasta las catorce horas del inmediato día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9.- Apertura de las ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: Se fijará en la página web: www.aytofortuna.es (perfil de contratante).

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Fortuna, 27 de octubre de 2017.—El Alcalde-Presidente, José Enrique Gil Carrillo.